



## Exigen al Congreso recursos para identificación forense y búsqueda de desaparecidos

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Organizaciones de búsqueda de desaparecidos exigieron a la Cámara de Diputados etiquetar recursos para identificación forense y apoyo a las tareas de rastreo. "No es normal que busquemos a nuestros familiares con nuestras propias uñas", reclamaron en una reunión con la Comisión de Presupuesto.

Durante la reunión, el presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval (PT) ofreció etiquetar fondos para el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, pero solicitó a las organizaciones plantear el monto a reasignar y desde qué partida tendría que obtenerse.

La reunión se convocó para analizar un gasto que pueda destinarse a la crisis forense que, explicaron las organizaciones, se ha agravado en México.

Al respecto, Diana Gutiérrez, del Colectivo Buscándote con Amor Estado de México, expuso que hasta el

año pasado el personal de servicios periciales constaba de 8 mil 127 colaboradores, que son insuficientes porque "atienden a toda la materia forense, no sólo a la crisis de identificación humana". Recordó que 56 mil personas fallecidas están aún sin identificar, de las cuales 60 por ciento están en fosas comunes en panteones de servicios públicos en estados y municipios.

Detalló que, con los datos de 23 estados, "sabemos que la crisis forense ha sido no sólo creciente desde 2006, sino que se ha agravado, especialmente desde 2016. La acumulación de cuerpos es mayor a 3 mil fallecidos sin identificar cada año... Instamos a la comisión a proveer un presupuesto robusto, a la altura de esta crisis".

Tras el compromiso de etiquetar recursos, las organizaciones consideraron que con esa medida el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, que sólo funciona en San Luis Potosí y Tamaulipas, podrá ampliar sus funciones y apoyar a los servicios forenses estatales.